



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

347648
dl

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1772
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-143
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELÉN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA.CATALINAS VALDERRAMA V. (FONOAUDIOLOGA), BOLETA HONORARIOS NRO.:83 (14 HORAS), PROYECTO TR. ESPECTRO AUTISTA EN EL MES DE DICIEMBRE/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.094. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.186 DE FECHA 01/08/2019, QUE APRUEBA HONORARIOS. SE ADJUANTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	300.000		16873478-6	B-83
21411	Retenciones Tributarias		30.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		270.000	16873478-6	C-242825
TOTALES :		300.000	300.000 ✓		



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 FECHA DE PAGO _____ R.U.T. _____
 FIRMA _____

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°